



asociación de técnicos en energía de andalucía

BOLETIN INFORMATIVO BIMESTRAL · ABRIL 2016 · NÚMERO 93

Éxito de expositores y visitantes en la primera feria CLIMAR Sevilla

CLIMAR
SEVILLA
FERIA de la
CLIMATIZACIÓN
y REHABILITACIÓN
16 y 17 de Marzo 2016

Organizan:

- FEDEME
- FIBES SEVILLA

Colaboran:

- EMVISESA
- Gerencia de Urbanismo
- cnr
- ATEAN
- Orden General de Arquitectos e Ingenieros de la O.A.
- asefave
- PLATAFORMA ENERGIA Y PASSEHAUS
- cafs
- FIDAS

Medios colaboradores:

- energía
- ECOCONSTRUCCIÓN
- ti tecnoinstalacion
- clima eficiencia
- electro eficiencia
- Rehabitec
- Interempresas
- Clima PRODIGIOS
- Efikosnews
- caloryfrio.com



Requisitos y obligaciones de las empresas de RITE

p. 4



Koolair celebró un seminario en Málaga

p. 6



Martes técnicos de Buderus y LG en Málaga y Sevilla

p. 7

Edita: ATEAN (Asociación de Técnicos en Energía de Andalucía)

www.atean.es atean@arquired.es Telf: 696 40 13 86

Producción y realización: Atean

La primera Feria de la climatización y rehabilitación CLIMAR Sevilla culmina con éxito

La primera edición de CLIMAR Sevilla, la Feria de la Climatización y Rehabilitación, que se ha celebrado en FIBES durante los días 16 y 17 de marzo, cerraba ayer sus puertas tras haber obtenido una excelente acogida por parte de las empresas expositoras y un balance más que positivo en cuanto a número de visitantes. Atean participó como colaborador del evento.

Más de 1.000 profesionales de este sector y de empresas afines se han dado cita en este espacio en el que han tenido la oportunidad de conocer los productos y servicios ofrecidos por empresas punteras en este mercado, así como las últimas tecnologías y tendencias en el terreno de la climatización, la construcción, reformas, rehabilitación y mantenimiento de edificios y patrimonio.

En este sentido, todos los participantes han destacado las magníficas perspectivas de negocio que les ha brindado la muestra, emplazando su participación a una próxima edición que ya se proyecta para 2018.

“Desde la organización de CLIMAR Sevilla, encabezada por FEDEME, Federación de Empresarios del Metal, y FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, nos mostramos muy satisfechos con los resultados de esta iniciativa sobre la que hemos recibido numerosas felicitaciones en estos días. Y es que el nacimiento de CLIMAR ha llegado en el momento preciso, tras unos duros años de crisis en los que este sector en particular ha resultado gravemente perjudicado”, destaca el director gerente de FEDEME, Carlos Jacinto Marín.

El mercado empieza a moverse y sin duda se verá muy beneficiado con la próxima puesta en marcha del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, a la que se refirió el propio delegado territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, Jesús María Sánchez González, en el transcurso de la inauguración de esta Feria.

Este Plan se encuentra pendiente de aprobación por parte del Consejo de Gobierno y su dotación rondará los 750 millones de euros, que sin duda servirán como mecanismo de empuje en el sector.



Contactos comerciales en CLIMAR Sevilla

“Con el propósito de seguir contribuyendo al crecimiento de este sector desde FEDEME nos hemos planteado el objetivo de constituir un foro de diálogo permanente, con la Administración regional y local, en el que también jugarán un papel clave nuestras patronales sectoriales, a fin de que exista una comunicación fluida que nos permita mantener al día a las empresas de las actuaciones, planes y proyectos que se vayan a implementar y que puedan suponer una oportunidad de negocio”, concluyó el director gerente de FEDEME, Carlos Jacinto Marín.

Finalmente, hay que destacar la calidad y el interés de todas las conferencias, mesas redondas y aulas taller que se han celebrado en el transcurso de CLIMAR y que han favorecido el que Sevilla se convierta durante dos días en punto de encuentro de este sector a nivel regional y nacional, tras recibir la visita de cientos de profesionales que se han desplazado desde distintos puntos de Andalucía y la península (Madrid, Barcelona y Bilbao, entre otras provincias).

Ciclos de conferencias

- Bomba de calor para aerotermia
- BIM (Building Information Modeling)
- IOT (Internet of Things)
- Termografía
- Rendimiento equipos de climatización
- Iluminación
- Tratamiento de ondas armónicas
- Mejoras Certificación Energética de Edificios
- Compresión por CO₂
- Puentes térmicos en la edificación

Mesas redondas

- Nuevas tendencias de refrigerantes
- Medidas de acoso al ilegal
- Tendencias en rehabilitación
- Passive House–Passivhaus

Aulas Taller

- Uso de cámara termográfica
- Uso de balómetros
- Nuevos Software de diseño
- Nuevos Software de selección
- Blower Door

Respaldo de Asociaciones y medios de comunicación

En CLIMAR Sevilla han colaborado las principales patronales provinciales, regionales y nacionales del sector entre ellas Atean, así como la Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Climatización, Fontanería, Gas y Afines de Sevilla; Asociación Provincial de Instaladores Eléctricos; la Asociación Andaluza de Mantenedores e Instaladores Contra Incendios y la Confederación Nacional de Instaladores y Mantenedores, CNI.

Igualmente han colaborado otras organizaciones e instituciones como el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Gerencia de Urbanismo y de la Empresa Municipal de la Vivienda, Emvisesa y la Agencia Andaluza de la Energía.

CLIMAR Sevilla contó además con el respaldo de los principales medios en el sector como son: Energía de Hoy.com; Ecoconstrucción; Tecno Instalación; Clima Eficiencia y Electro Eficiencia.

Nuestros socios protectores en el evento

También las principales empresas del sector han acudido a la cita, entre ellas varios socios protectores de Atean. En total, 23 expositores estuvieron a disposición de los visitantes durante el desarrollo de este encuentro, Gas Natural y Gas Natural Fenosa, así como Daikin en el apartado de socios protectores de Atean.



Más de 1.000 visitantes profesionales se dieron cita



Grupo de visitantes en uno de los stand de la Feria



Conferencia sobre el estándar Passivhaus

¿Cómo ser empresa de RITE? ¿Qué obligaciones debo cumplir?

Respondemos a las principales preguntas acerca del RITE, desde los requisitos para obtener el carné hasta las obligaciones que debe cumplir la empresa por normativa

Cuando hablamos de empresas RITE nos referimos a todas aquellas que se rigen por el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, que establece las condiciones que deben cumplir las instalaciones destinadas a atender la demanda de bienestar térmico e higiene a través de la calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, para conseguir un uso racional de la energía.

Todos los técnicos de este tipo de empresas que vayan a tocar equipos deben tener su acreditación correspondiente de gases fluorados. Además, al menos uno de los técnicos de la empresa debe tener el carné de RITE.

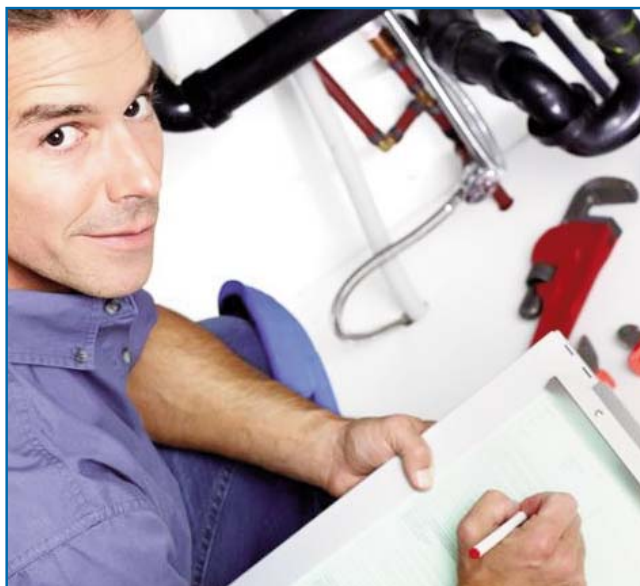
Para obtener dicho carné hay distintos caminos que el instalador puede transitar. Los destacamos a continuación:

1. Obtención directa mediante solicitud

- a. Titulación Universitaria con atribuciones profesionales específicas del RITE-07.
- b. Técnico Superior en los Ciclos Formativos de Grado Superior siguientes:
 - i. Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso, y equivalentes.
 - ii. Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.
 - iii. Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención.
 - iv. Mantenimiento de Equipo Industrial.
- c. Técnico en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor.

2. Obtención mediante superación del examen ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma (Empleo, Empresa y Comercio "Industria")

- a. Titulación Universitaria sin atribuciones profesionales específicas del RITE-07 previa consulta ante Industria.
- b. Técnico en el Grado Medio de Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.



Las empresas de RITE deben cumplir un gran número de requisitos

- c. Técnico en el Grado Medio de Instalaciones Caloríficas.
 - d. Certificado de Profesionalidad de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción (IMAR0208).
 - e. Certificado de Profesionalidad de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Caloríficas (IMAR0408).
 - f. Formación Profesional de Primer Grado de Fontanería (rama construcción y obras).
 - g. Módulos Profesionales de nivel 2:
 - g.i. Instalaciones de Agua, Gas y Calefacción (rama construcción y obras).
 - g.ii. Instalación y Mantenimiento de Equipos de Frío y Calor (rama electricidad y electrónica).
 - h. Formación Profesional Ocupacional F.P.O.
- ## 3. Obtención mediante examen ante Industria y Experiencia
- Curso Teórico y Práctico de 450 horas presenciales según el temario recogido en el apéndice 3.1 y 3.2 del reglamento. La experiencia debe ser de 3 años cotizados como técnico en una empresa habilitada/autorizada en RITE.



4. Obtención mediante entidad certificadora de personas

5. Obtención mediante el reconocimiento de competencias a través de la experiencia profesional por medio del Plan Acredita de la Junta de Andalucía (necesario climatización y calefacción).

Necesario disponer de ambos Certificados de Profesionalidad:

-IMAR0208 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción.

-IMAR0408 Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Caloríficas.

Obligaciones

Una vez constituida la empresa, ésta debe cumplir con las siguientes obligaciones:

INDUSTRIA

a. Alta como empresa instaladora de RITE: la declaración responsable del empresario en la que manifiesta cumplir con los requisitos impuestos por el RITE (RD 1027/2007).

a.1. Documentación que justifique la constitución legal de la empresa con su correcto objeto social.

a.2. Alta en el correspondiente régimen de la Seguridad Social.

a.3. Suscribir seguro de RC.

a.4. Disponer en la plantilla de la empresa al menos un operario con carné.

b. Alta como empresa manipuladora de gases fluorados: solicitar inscripción como empresa manipuladora de <3kg o >3kg (RD 795/2010): todos los operarios deben disponer a su vez de certificados de manipuladores.

c. Uso del tramitador online PUES: la solicitud de puestas en funcionamiento de instalaciones se lleva a cabo a través del PUES (Orden 5/3/2013).

MEDIO AMBIENTE

a. Alta como pequeño productor de residuos tóxicos y peligrosos (RD 138/2011 ART.14). Solicitar el alta. Se debe disponer de:

a.1. Medios técnicos que permitan recuperar el gas (residuo).

a.2. Contrato con empresa gestora o Declaración responsable.

a.3. Presentar informe anual con los residuos entregados el año anterior, al gestor.

b. Gestión de RAEEs: Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) deben entregarse a una planta de tratamiento autorizada.

HACIENDA

a. Alta de la actividad económica: declaración censal (modelo 036/037). Epígrafe 504.2 o 504.3.

b. Obligaciones tributarias:

b.1. IVA

b.2. IRPF

b.3. Retenciones

b.4. Sociedades

c. Alta en el Registro Territorial de IIEE: Aquellas empresas que quieran adquirir la condición de revendedores (Ley 16/2013) deben solicitar el alta y obtener el CAF (código de actividad de gases fluorados).

c.1. Autoliquidación cuatrimestral de la deuda tributaria.

c.2. Declaración recapitulativa anual.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

a. Formación en PRL: por el Convenio del Metal, tanto los trabajadores en régimen general como especial (autónomos) que accedan a obras, deben cursar:

a.1. Nivel inicial (8h) + oficio (20 h) o

a.2. Nivel básico (60 h) + oficio (6h).

a.3. Nivel directivo (para el representante).

b. Formación específica: en la actividad que desarrolle: Trabajos en espacios confinados; Trabajos en altura; Trabajos en tensión.

c. Servicio de Prevención Ajeno: contratarlo en el caso de tener trabajadores empleados.

d. Plan de seguridad y salud: se deberá aportar al entrar en obra o adherirse al de la contrata principal.

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA

Alta en Programas de incentivos: si se van a gestionar incentivos gestionados por la AAE habrá que dar de alta a la empresa como empresa autorizada/colaboradora de la misma.

EMPLEO

Alta en el REA: en caso de tener trabajadores empleados y tener que acceder a obra es necesario el alta en el Registro de Empresas Acreditadas.

SEGURIDAD SOCIAL

Alta en el régimen: General o Especial (autónomos).

ADR

-Obligaciones en materia de transporte de gases licuados.



Koolair imparte un seminario en Málaga sobre difusión de aire y uso de software de selección

Santiago Delgado, Ingeniero Técnico Industrial y Responsable de prescripción de la empresa KOOLAIR, visitó el pasado 6 de mayo la ciudad malacitana, para exponer en un seminario los principios de difusión de aire y las soluciones en unidades terminales de inducción y silenciadores. Así mismo, se realizó una práctica sobre el cálculo de instalaciones mediante software de selección.

Las unidades terminales de difusión de aire en un sistema de climatización son el punto de unión entre éste y el recinto; no es un simple elemento decorativo del local, sino que ha de cumplir misiones mucho más importantes.

Esta es una de las principales conclusiones aportadas en el seminario dentro del apartado teórico general de difusión de aire.

En el apartado de la difusión, la empresa Koolair ha desarrollado elementos para conseguir confort en las zonas tratadas sin emplear recursos energéticos excesivos. Estos son los elementos termorregulables y los sistemas aire-agua por inducción (vigas frías activas).

También la marca ha puesto a disposición de los profesionales herramientas de cálculo indispensables para garantizar la selección óptima de las unidades de difusión de aire, inductores, silenciadores y otros elementos que en conjunto aporten el confort deseado en el interior del recinto.

Es el caso de los ejemplos de selección realizados con software para simulación de difusión de aire (3D).

El primero de los casos estudiados es para una habitación de hotel o vivienda, analizando la difusión de aire en función de tipología del local y aplicando soluciones mediante rejillas convencionales, estéticas y singulares.

Otro de los casos explicados se basa en las zonas nobles y administrativas en el que se vieron los sistemas de tratamiento interior con difusores rotacionales, tratamiento perimetral con difusores lineales y la utilización de sistemas de difusión por mezcla de aire convencional.

El tercer ejemplo presentado es la impulsión de aire con toberas de largo alcance en grandes superficies, en donde se debe enfocar la importancia de la autorregulación térmica de la unidad.



El último de los ejemplos fue el de un auditorio, en el que se planteó el tratamiento de zona platea o butacas con difusores de geometría variable y una actuación en el escenario aplicando difusión por desplazamiento.

A continuación se mostró a los asistentes el funcionamiento de otro de los software de selección, en este caso un programa para la selección de inductores o vigas frías activas.

En el caso de estudio se hizo hincapié en los sistemas eficientes de aire-agua de inducción. Se explicó, por ejemplo, la forma de selección de unidades terminales de inducción (vigas frías activas).

Como ejemplo de selección, se tomó el caso de una habitación de hospital, viendo el comportamiento de la difusión de aire de este tipo de unidad.

Por último se realizaron distintos ejercicios para el aprendizaje en la selección y dimensionado de silenciadores.

LG analiza los sistemas de automatización de edificios y la eficiencia energética

En un martes técnico celebrado en Sevilla y Málaga, el socio protector de Atean profundizó en los protocolos de comunicación en la automatización de las instalaciones y su incidencia en la eficiencia energética.

En la introducción del martes técnico se explicó la problemática actual en los proyectos de automatización de edificios. Entre ellos resalta el hecho de los diferentes sistemas a integrar: HVAC, iluminación, control accesos, consumos, incendios, seguridad, etc. y la disparidad de sistemas dentro de un edificio. Esto ocasiona que los mantenimientos sean más complicados, dándose el caso de que las instalaciones trabajen en funcionamiento manual y la integración de información sea manual por parte del mantenedor. La conclusión es que la gestión integral del edificio bajo estas premisas se convierte en un proceso complicado, poco eficiente y costoso.

La solución propuesta

La solución pasa por el *BMS Building Management System* una verdadera integración completa del edificio con acceso a diferentes sistemas con una sola plataforma (remoto, webserver).

Esta plataforma permitiría la gestión completa del control, incidencias e informes de los sistemas de HVAC, iluminación, alarmas técnicas, generación, etc y una gestión eficiente de usuarios (jefe turno, responsable), con la posibilidad de obtener históricos de consumos y alarmas de forma automática.

Protocolos

A continuación se explicó el funcionamiento de los principales protocolos de comunicación entre ellos el MODBUS; LONWORKS; KNX; BACNET y OPC.

Casos prácticos

Por último se explicaron distintos casos prácticos entre ellos uno dirigido a ocupación de estancias con elementos como detectores de presencia, tarjeteros de hoteles y pulsadores – botoneras. Otro caso pasa por controles horarios en instalaciones con rangos de horas de funcionamiento del edificio como oficinas.



José María Redondo desarrolló el martes técnico en Sevilla



Martes técnico en la ciudad de Málaga

Finalmente también se ofrecieron casos según el control de demanda, ajustes a tarifas eléctricas y ajustes a condiciones meteorológicas exteriores. Como conclusión se comentó la necesidad de protocolos estándar con lógicas de control sencillas y libre programación, siempre teniendo en cuenta el confort y seguridad del ocupante.

También se incidió en la importancia de la medición para llevar a cabo una verdadera integración de toda la información del edificio: “no podemos corregir lo que no medimos”.

Málaga y Sevilla reciben a Buderus para hablar sobre calderas de media y gran potencia

Cristina Núñez Reiz, Ingeniera Industrial, Delegada de Prescripción para Andalucía de la empresa BUDERUS, presentó la ponencia “planificación de instalaciones térmicas con calderas de media y gran potencia” en martes técnicos celebrados en los meses de marzo y abril en las ciudades de Sevilla y Málaga.

A la hora de iniciar un proyecto de instalación térmica hay que tener en cuenta distintos factores que sin duda afectan a la elección de equipos y diseño de sistemas hidráulicos.

Para ello, en ambos martes técnicos, se explicó la tipología (caldera estándar, de baja temperatura y de gas de condensación) y funcionamiento de las calderas, la elección correcta de su potencia, los caudales/temperaturas mínimos de agua de retorno y en caldera, así como los requerimientos de un sistema hidráulico.

Tecnología THERMOSTREAM

En este apartado se explicó el principio de la tecnología Thermostream, desarrollado por Buderus (patentado), que tiene por objeto simplificar el diseño de las instalaciones y aumentar su rentabilidad, reforzando al mismo tiempo su fiabilidad.

Consiste, por una parte, en precalentar dentro de la caldera el agua de retorno de la instalación, mezclándola con el agua caliente de salida, antes de que vuelva a ponerse en contacto con las superficies de calefacción. Por otra parte, se mantiene una circulación del agua dentro de la caldera, creándose dicha circulación por efecto termosifón. Las condiciones de explotación quedan considerablemente simplificadas.

Elementos y agua

Igualmente se comentó qué tipo de elementos debemos incorporar para lograr una instalación con un correcto funcionamiento y lo más eficiente posible.

Así mismo, se evaluó qué calidad de agua se debe tener en la instalación y qué precauciones se deben tener para evitar posteriores daños.

Estos daños pueden ser por corrosión, por incrustaciones o sedimentaciones y la dureza máxima del agua de llenado y rellenado.



Juan Carlos Durán presentó la jornada en Sevilla



Málaga asistió al martes técnico ofrecido por Buderus

Casos prácticos

Finalmente se estudiaron algunos ejemplos de control de instalaciones con calderas de media y gran potencia.

Entre ellos:

- Con compensador hidráulico. Especialmente útil en calderas con mayor pérdida de carga.
- Instalaciones de una única/varias calderas. Usando calderas de condensación con EMS y calderas sin limitación de temperatura de agua de retorno a caldera.



La Consejería de Empleo abre a la participación la Orden de Incentivos de Energía

El consejero de Empleo, Empresa y Comercio, José Sánchez Maldonado, se ha reunido hoy con patronales, sindicatos, autónomos y entidades representativas del sector energético, de la economía social, instaladores y representantes de consumidores y de los colegios profesionales para presentarles el borrador del que será el nuevo Programa de Incentivos para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía, que tendrá un periodo de vigencia hasta el año 2020 y que contará con un presupuesto de 231 millones de euros.

La Consejería abre así un proceso de diálogo para conocer los puntos de vista de los principales agentes que intervienen en el mercado, tanto desde el ámbito de la oferta como de la demanda, y compartir las nuevas orientaciones de las bases reguladoras del nuevo Programa para el Desarrollo Energético Sostenible. El Programa, gestionado por la Agencia Andaluza de la Energía, promoverá actuaciones de mejora energética que faciliten a hogares, empresas y administraciones reducir su demanda energética y utilizar la energía de la forma más inteligente y adecuada posible.

Tras esta jornada inicial, a la que han asistido más de 30 entidades, se realizarán reuniones sectoriales que se desarrollarán durante el mes de mayo, en las que se profundizará en las líneas básicas de ayuda y orientación de los fondos en los que se está trabajando desde la Agencia Andaluza de la Energía.

Programas que se incluirán en la nueva Orden

El Gobierno andaluz, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, financiará alrededor de 80 tipos de actuaciones diferentes incluidas en tres programas: Construcción Sostenible, PYME Sostenible y Redes Inteligentes, destinados a apoyar las prioridades de inversión establecidas en el Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Andalucía.

Construcción Sostenible, dotado con 164,7 millones de euros, financiará inversiones de ahorro, eficiencia energética, aprovechamiento de energías renovables e infraestructuras en edificios, de uso privado (incluido el residencial) o público, ubicados en la Comunidad Autónoma, que ayuden a la sociedad a mejorar las condiciones en las que usan la energía, con especial atención a los colectivos desfavorecidos.

PYME Sostenible, con un presupuesto de 35,7 millones de euros, ofrecerá incentivos dirigidos a impulsar un cambio del modelo de gestión de la energía por parte de las PYMEs en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de cualquier sector de actividad, excepto el sector primario y agroalimentario, hacia otro más eficiente y competitivo. Y mediante el programa Redes Inteligentes, que contará con 30,6 millones de euros, se impulsará la transformación de las ciudades andaluzas hacia un modelo inteligente, que redunde en un desarrollo equilibrado y energéticamente sostenible de la región.

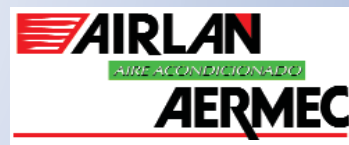
Más facilidades

En el nuevo borrador de esta Orden se pretende que la solicitud de incentivos sea todavía más sencilla y ágil que la de anteriores convocatorias de ayudas (Andalucía A+ y el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible), ofreciendo una mayor facilidad de acceso a la subvenciones: se establecerá un único procedimiento, con independencia del importe de la inversión, con una tramitación 100% telemática; se simplificará la documentación a presentar por parte del beneficiario, que será recabada, en su mayor parte, directamente por la Administración; tampoco será necesaria la aportación en el momento de la solicitud de la licencia urbanística o la autorización de puesta en servicio de la actuación.

También se pretende consolidar el modelo de gestión a través de empresas colaboradoras, como medio eficaz para conseguir el máximo impacto de los incentivos, así como para el desarrollo de un sector empresarial e industrial altamente especializado en torno al ahorro y la eficiencia energética y el aprovechamiento de recursos renovables, con la consiguiente generación de empleo.



Socios Protectores de ATEAN



Gracias por su
confianza